

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7.737		Correo Argentino <b>SALTA</b>	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 8 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882033
APARECE LOS DIAS HABILES			
Salta, 4 de enero de 1967			
<b>HORARIO</b>	<b>Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA</b> Governador	Dirección y Administración:	
Para la publicación de avisos en el	<b>Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS</b> M. de Gobierno J. e I. P. y del T.	<b>ZUVIRIA 536</b>	
<b>BOLETIN OFICIAL</b>	<b>Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI</b> M. de Economía, F. y O. P.	<b>TELEFONO Nº 14780</b>	
Regirá el siguiente horario:	<b>Dr. ALBERTO OSORES SOLER (H.)</b> M. de Asuntos S. y S. Pública	<b>Sr. Juan Raymundo Arias</b> Director	
<b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas			

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14. de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiéndose para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—  
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año „ 15.—  
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años „ 25.—  
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años „ 50.—  
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años „ 80.—  
 Número atrasado de más de 10 años ..... „ 100.—

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 300.—	Semestral .....	\$ 900.—
Trimestral .....	„ 600.—	Anual .....	„ 1.800.—

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas .....	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	6.—	la palabra.				
Balances .....	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

**S U M A R I O**

**Sección ADMINISTRATIVA**

<b>EDICTO DE MINA</b>	<b>Pág. Nº</b>
Nº 25485 — S/P.: Víctor Boyussou. Expte. Nº 5483-B .....	19
Nº 25484 — S/p.: Ana María Cabezas. Expte. Nº 5482-C .....	20
<b>LICITACION PUBLICA</b>	
Nº 25500 — De Direc. Gral. de Compras y Suministros de la Pcia. Lic. Nº 1 .....	20
<b>EDICTO CITATORIO</b>	
Nº 25471 — S/p.: Sofía Herrera de Herrera y otros .....	20
<b>LICITACION PRIVADA</b>	
Nº 25482 — De A.G.A.S. Instalación eléctrica .....	20
<b>NOTIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	
Nº 25498 — Tribunal de Cuentas de la Pcia. Notif. al Sr. Pedro V. Acosta y otro ....	20

## Sección JUDICIAL

Pág. Nº

### SUCESORIOS

Nº 25473 — De Dn. José Manuel Vecino .....	21
Nº 25461 — De Bruno Facchin. ....	21
Nº 25459 — De Tolaba Remigia .....	21
Nº 25448 — De Rosa Ramona Cardozo Vda. de Pérez .....	21
Nº 25446 — De Fernando Payo .....	21

### REMATE JUDICIAL

Nº 25496 — Por Francisco Fermín Gallardo. - Juicio: Arias Modesto S. vs. Pacheco Juan C. y Luis .....	21
Nº 25495 — Por Francisco Fermín Gallardo. - Juicio: Arias Modesto S. vs. Cortes Asunción N. L. de y Néstor .....	21
Nº 25494 — Por Francisco Fermín Gallardo. - Juicio: Arias Modesto S. vs. Cazorla Antonio .....	21
Nº 25493 — Por Francisco Fermín Gallardo. - Juicio: Arias Modesto S. vs. Escalante Emma Castillo, Nora H. de .....	21
Nº 25492 — Por Francisco Fermín Gallardo. - Juicio: Arias Modesto S. vs. Aparicio María E. y Castillo Alberto .....	21

### POSESION TREINTAÑAL

Nº 25497 — S/p.: Loreto Acosta .....	22
--------------------------------------	----

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 25479 — Alpargoma Industrial y Comercial - Sebastián Catanzaro y otros a favor de Bartolomé Segundo Alanda .....	22
---	----

### AUMENTO DE CAPITAL

Nº 25487 — "Salta Refrescos S. A." .....	22
--	----

### EMISION DE ACCIONES

Nº 25486 — "Salta Refrescos S. A." .....	22
--	----

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 25499 — Acción S. A. Para el día: 10-2-67 .....	22
Nº 25490 — Club Hispano Argentino de Rosario de la Frontera. - Para el día 8 de enero de 1967. ....	23
Nº 25480 — Samerbil S. A. Para el día 7-I-67 .....	23

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTO DE MINA

Nº 25485

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que el señor Víctor Boyssou en 22 de agosto de 1966 por Expte. 5.483-B, ha solicitado en el departamento de La Viña cateo para explorar la siguiente zona: se tomará como punto de partida, un mojón existente en la cumbre del cerro "Las Agua-

das", que en los mapas del Instituto Geográfico Militar se conoce con el nombre de Cerro Caranchohuasi Dpto. La Viña (Salta), por el costado Este se medirá desde ese mojón P. P. 2.500 m. hacia el Sud, formándose el punto Nº 1, desde ese punto se medirá 4.000 m. hacia el Este formándose el punto Nº 2, de ese punto se medirá 5.000 m. hacia el norte formándose el punto Nº 3, de ese punto se medirán 4.000 m. hacia el Oeste formándose el punto Nº 4, de ese punto se medirán 2.500 m hacia el Sud cerrándose el cateo solicitado en el punto de par-

tida. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Con habilitación de feria. G. Urriburu Solá, Juez de Minas. — Salta, 27 de diciembre de 1966. — S/R.: "Con habilitación de feria — G. Urriburu", vale. — **Angelina Teresa Castro**, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 30-12-66 al 13-1-67

Nº 25484

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Ana María Cabezas, en 22 de agosto de 1966 por Expte. Nº 5.482-C, ha solicitado en el departamento de La Viña, cateo para explorar la zona que a continuación se describirá, habiéndola cedido con fecha 14 de diciembre de 1966 a la señora Ana Inés Boyssou de Martínez. Se tomará como punto de partida un mojón existente en la cumbre del cerro "Las Aguadas" que en los mapas del Instituto Geográfico Militar se conoce con el nombre del cerro Caranchohuasi, Departamento de La Viña (Salta). Por el costado Oeste se medirá desde ese mojón P. P. 2.500 m. hacia el Sud formándose el punto número 1, de ese punto se medirá 4.000 hacia el Oeste formándose el punto Nº 2, de ese punto se medirá 5.000 hacia el norte formándose el punto Nº 3, de ese punto se medirá 4.000 m. hacia el Este formándose el punto Nº 4, de ese punto se medirán 2.500 m. hacia el Sud, cerrando el cateo solicitado en el punto de partida con 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Con habilitación de feria. — G. Urriburu Solá, Juez de Minas. — Salta, 26 de diciembre de 1966. — **Angelina Teresa Castro**, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 30-12-66 al 13-1-67

## LICITACION PUBLICA

Nº 25500

### PROVINCIA DE SALTA

#### Dirección General de Compras y Suministros

Llámanse a Licitación Pública Nº 1 para el día 12, del corriente a horas 10 o día subsiguiente si este fuera feriado, por adquisición de VIVERES. Pliegos de Condiciones, retirar en Mitre 23, Salta. — **Hugo Larrán Sierra**, Director Gral. de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 218 e) 4-1-67

## EDICTO CITATORIO

Nº 25471

Ref. Exptes. Nos. 3365-H-61, 4869-H-49, 1064-H-54.

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que SOFIA HE-

RRERA DE HERRERA, DEMETRIO JORGE, JOSE ROBERTO y EDUARDO HERRERA y RICARDO MOLINA solicitan inscripción como aguas privadas, de los manantiales I, II y III, los cuales nacen y mueren dentro de la propiedad denominada "Población de Ortega", catastro número 1191, ubicada en El Galpón, departamento Metán.

Salta,

#### Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 27-12-66 al 10-1-67

## LICITACION PRIVADA

Nº 25482

### MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

A. G. A. S.

Convócase a nueva Licitación Privada para la realización de los trabajos de Instalación Eléctrica en el Edificio de la A.G.A.S., de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Condiciones.

**Fecha de Apertura:** 9-1-1967, a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

**Presupuesto Oficial:** m\$.n. 450.000. — (Cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional).

**Pliego de Condiciones:** Pueden ser consultados o retirados sin cargo del Departamento de Electromecánico de A.G.A.S. San Luis Nº 52, Salta - Capital.

#### La Administración General

Salta, diciembre de 1966.

Valor al cobro \$ 920 e) 30-12-66 al 4-1-67

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 25498

### TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA

Notifícase en legal forma a los señores PEDRO VICTORIANO ACOSTA y JORGE MERINO — Expte. Nº 400-C/62 del T. Cuentas — Juicio Administrativo de Responsabilidad instruído por Resolución Nº 99/62, que por Resolución Nº 1013 de fecha 22-12-66, se los libera de responsabilidad por los motivos expresados en los considerandos de la mencionada resolución. Salta, 30 de diciembre de 1966. — **Andrés Figueroa Solá**, Secretario de Actuación.

Valor al cobro \$ 920 e) 4 al 9-1-67

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 25473

El Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de JOSE MANUEL VECINO, por 10 días. Habilítase la Feria de Enero de 1967. — Salta, diciembre 20 de 1966. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 28-12-66 al 11-1-67

Nº 25461

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRUNO FACCHIN (Expte. 40.107). — Salta, diciembre 20 de 1966. — **Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 27-12-66 al 10-1-67

Nº 25459

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en los autos caratulados: "TOLABA, Remigia - Sucesorio. Expediente Nº 33.847/66", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. — Salta, diciembre 2 de 1966. — **Dr. Juan Antonio Uriburu**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 27-12-66 al 10-1-67

Nº 25448

El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA RAMONA CARDOZO Vda. de PEREZ. Habilítase la feria de enero/67. — Salta, 22 de diciembre de 1966. — **Esc. Reynaldo Alfredo Noqueira**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 26-12-66 al 9-1-67

Nº 25446

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita a interesados en sucesión FERNANDO PAYO. — Salta, 9 de noviembre de 1966. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 23-12-66 al 5-1-67

## REMATE JUDICIAL

Nº 25496

**Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

El día 5 de Enero de 1967, hs. 10, en Mitre 398, Ciudad, remataré SIN BASE: 1 motocicleta marca "ZANELLA", motor Nº 400.467, color negra, s/funcionamiento n/chapa municipal. Ord. Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: Emb. Prev.

y Prep. Vía Ejec. ARIAS, MODESTO S. vs. PACHECO, JUAN C. y LUIS, Expte. Nº 15.304/66". Arancel ley c/comprador. Edictos "Boletín Oficial" y "El Intransigente", 2 días. Señá 30%. Habilítase expresamente la feria de Enero.

Imp. \$ 900 e) 3 y 4-1-67

Nº 25495

**Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

El día 5 de Enero de 1967. Hs. 10.30, en Mitre 398, ciudad, remataré SIN BASE: 1 comedor estilo americano compuesto de una mesa de madera, cuatro sillas de madera y un aparador. Ord. Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: Emb. Prev. y Presp. Vía Ejec. ARIAS, MODESTO S. vs. CORTES, ASUNCION N. L. de y NESTOR. Expte. Nº 15.360/66". Arancel c/comprador. Edictos: "Boletín Oficial" y "El Economista", 2 días. Señá 30%. Habilítase expresamente la feria de Enero.

Imp. \$ 900 e) 3 y 4-1-67

Nº 25494

**Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

El día 5 de Enero de 1967 hs: 11, en Mitre 398, ciudad, remataré SIN BASE: 1 combinado pie "RINTEMI" c/cambiador automático "WINCO" s/funcionamiento. Ord. Sr. Juez 1ª Inst. C. C. 1ª Nom. Juicio: "ARIAS, MODESTO S. vs. CAZORLA, ANTONIO. Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 49.775/65". Arancel ley c/comprador. Edictos: "Boletín Oficial" y "El Intransigente", 3 días. Señá: 30%. Habilítase expresamente la feria de Enero.

Imp. \$ 900 e) 3 al 5-1-67

Nº 25493

**Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

El día 5 de Enero de 1967, hs. 16, en Mitre 398, ciudad, remataré SIN BASE: 1 ventilador "ROSARIO". Nº 500804. Ord. Sr. Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec. ARIAS MODESTO S. vs. ESCALANTE, EMMA CASTILLO, NORA H. de. Expediente Nº 15.286/66". Arancel ley c/comprador. Edictos "Boletín Oficial" y "El Economista", 2 días. Señá 30%. Habilítase expresamente la feria de Enero.

Imp. \$ 900 e) 3 y 4-1-67

Nº 25492

**Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

El 5 de diciembre 1966, hs. 17, en Mitre 398, ciudad, remataré SIN BASE: 1 juego de mim-

bre compuesto 3 sillones, 1 sofá, mesa central. Ord. Sr. Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Emb. Prev y Prep. Vía Ejec. ARIAS, MODESTO S. vs. APARICIO, MARIA E. y CASTILLO, ALBERTO. Expte. 15.208/66". Arancel ley c/comprador. Edictos "Boletín Oficial" y "El Economista", 2 días. Señá 30%. Imp. \$ 900 e) 3 y 4-1-67

### POSESION TREINTAÑAL

Nº 25497

Alfredo Ricardo Amerisse, Juez Civil y Co-

mercial 5ª Nominación, cita por diez días a toda persona interesada con derecho a la Fracción de 2.875 m. de largo por 395,30 m. de ancho, perteneciente a la Finca "OYADITA", Ceibal, catastro Nº 1 de Rosario de la Frontera, limitando: Norte, Finca San Ramón; Sud, Etebina Tobar; Este, Finca Chañar y Oeste, Salomé Carrizo de Lezcano, cuya posesión treintañal solicita LORETO ACOSTA. Exp. 13749/65, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Se habilita la Feria de enero para esta publicación. — Salta, diciembre 26 de 1966. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.800

e) 4 al 18-1-67

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 25479

A los efectos oposiciones conformidad ley número 11867, se hace saber por el término legal que por ante esta Escribanía se tramita la venta del negocio ALPARGOMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ubicado en calle Alvear Nº 896 ciudad de Salta que realizan SEBASTIAN CANTANZARO, ALFREDO FALCONARO y REINALDO JORDAN VIALE a favor de BARTOLOME SEGUNDO ALANDA. Pasivo a cargo del comprador únicamente lo reconocido por contrato. — Elva Delia Morales, Escribana Nacional — Leguizamón 555, Salta. Imp. \$ 900 e) 29-12-66 al 4-1-67

sistiendo el aumento en la suma de Sesenta y cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en diez series de seis mil quinientas acciones cada serie, de mil pesos moneda nacional por acción, o sea seis millones quinientos mil pesos moneda nacional por serie. Las acciones que se emitan podrán ser privilegiadas, ordinarias o preferidas según lo resuelva el Directorio, quien además de estar facultado acerca de la época y condiciones de su emisión y de la forma y condiciones de su integración, señalará en cada caso la naturaleza y el grado de preferencia de las primeras que en ningún supuesto tendran privilegios mayores que las acciones de la primera serie.

Imp. \$ 900.

e) 2 al 9-1-67

### AUMENTO DE CAPITAL

Nº 25487

#### AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

De conformidad a lo resuelto en el artículo Sexto del Estatuto Social de "Salta Refrescos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y en cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas de fecha primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis, el capital autorizado que asciende a la suma de Treinta y dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, se eleva a la suma de Noventa y siete millones quinientos mil pesos moneda nacional, con-

### EMISION DE ACCIONES

Nº 25486

De conformidad a lo resuelto por el Estatuto Social de Salta Refrescos Sociedad Anónima Industrial y Comercial, se ha resuelto la emisión de la serie número cuatro de Acciones Ordinarias de un voto por acción, con derecho a dividiendo a partir del primero de Julio de mil novecientos sesenta y seis, constituida por seis mil quinientas acciones de valor nominal de un mil pesos por acción, lo que hace un total de seis millones quinientos mil pesos moneda nacional, que será destinada al pago de dividendo.

Imp. \$ 900.

e) 2 al 9-1-67

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 25499

#### ACCION S. A.

#### Convocatoria para Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales de la firma ACCION S. A., se convoca

a los Accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1967, en su sede social a hs: 10, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias del balance cerrado al 30-6-65;

2. Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias del balance al 30-6-66;
3. Elección de un síndico titular y uno suplente;
4. Designación de dos accionistas para re-referendar el acta.

Imp. \$ 900

e) 4 al 11-1-67

Nº 25480

**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 7 de Enero de 1967 a horas 16 en el domicilio legal de Finca Calvimonte, Est. Dr. F. Zuviría, Salta, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
- 2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
- 3º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

**EL DIRECTORIO**

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas de las disposiciones del Artículo Nº 16 de los Estatutos referentes a los requisitos para concurrir a la Asamblea.

Nº 25490

Sr. Socio: La Comisión Directiva del Club Hispano Argentino de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, invita a Ud. a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 8 de Enero próximo a horas 18 en su sede social Avda. Sarmiento Nº 750.

**ORDEN DEL DIA:**

Lectura y aprobación acta anterior;  
Lectura memoria y balance ejercicio vencido;  
Elección nueva Comisión Directiva.

**Santiago Montero**, Presidente — **Enrique Pellicer**, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 3 al 5-1-67

Imp. \$ 900

e) 30-12-66 al 5-1-67

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

**Imprimió**

IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA